

se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de R. J. AA.PP. Y P. A. C., haciendo constar:

1º. Se consideran cometidos los hechos denunciados, que constituyen infracción al artículo que en cada caso se determina, siendo responsables las personas y por las cuantías indicadas en el anexo.

2º. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero del Departamento en el plazo de un mes, a contar del siguiente día al de la publicación en los términos prevenidos en el artículo 114 de la Ley 30/92.

3º. Transcurrido dicho plazo, se procederá a exacción por la vía de apremio o de las respectivas fianzas, según proceda.

4º. Dentro de dicho plazo los expedientes permanecerán a disposición de los interesados, que podrán tomar vista de los mismos cuantas veces deseen.

Teruel, 4 de diciembre de 1996.—El Jefe del Servicio Provincial de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Virgilio Martínez Jiménez.

ANEXO

Expediente: TE 01659096.

Fecha: 11/08/96.

Nombre: Gil Montolio, Francisco.

Población: Sagunto.

Provincia: Valencia.

Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 M Ley 16/87. 199 Ñ RD 1211/90.

Expediente: TE 01902096.

Fecha: 21/10/96.

Nombre: Ruifer, C. B.

Población: Valencia.

Provincia: Valencia.

Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 M Ley 16/87. 199 Ñ RD 1211/90.

Expediente: TE 01903096.

Fecha: 22/10/96.

Nombre: Ibáñez García, Mario.

Población: Benimamet.

Provincia: Valencia.

Sanción: 50.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 O Ley 16/87. 198 PRD 1211/90.

Expediente: TE 01843096.

Fecha: 03/10/96.

Nombre: Mendiara Saiz, Pascual.

Población: Puebla de Alfinden.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 250.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: TE 01866096.

Fecha: 10/10/96.

Nombre: Martínez Ferrer, Carlos.

Población: Cadrete.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 250.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: TE 01886096.

Fecha: 16/10/96.

Nombre: Cotefablo, S. L.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 47.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 Q Ley 16/87. R (CE) 3821/85. 198 I RD 1211/90.

Expediente: TE 01895096.

Fecha: 17/10/96.

Nombre: Serrano Vicente, Victoriano.

Población: Teruel.

Provincia: Teruel.

Sanción: 50.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 O Ley 16/87. 198 PRD 1211/90.

Expediente: TE 01711096.

Fecha: 28/08/96.

Nombre: Barrera Gutiérrez, Manuel.

Población: Alcalá de Guadaíra.

Provincia: Sevilla.

Sanción: 250.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 G y 200.3 RD 1211/90.

Expediente: TE 01867096.

Fecha: 10/10/96.

Nombre: Morán Uña, Angel.

Población: Alcarrás.

Provincia: Lérida.

Sanción: 10.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 L Ley 16/87. R (CE) 3821/85. 199 M RD 1211/90.

Expediente: TE 01538096.

Fecha: 11/07/96.

Nombre: Jagonel, S. L.

Población: Albacete.

Provincia: Albacete.

Sanción: 250.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 G y 200.3 RD 1211/90.

Expediente: TE 00998096.

Fecha: 25/04/96.

Nombre: Gargresa, S. L.

Población: Burgos.

Provincia: Burgos.

Sanción: 250.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, por el que se comunica que se procede a la exposición pública del censo de electores a Cámaras Agrarias Provinciales y a la apertura del trámite de presentación de alegaciones y correcciones al mismo.

Para dar cumplimiento al trámite establecido en el artículo 21.3 de la Ley 2/1996, de 14 de mayo, de Cámaras Agrarias de Aragón, se comunica por la presente, para general conocimiento, que este Departamento de Agricultura y Medio Ambiente ha remitido a cada Ayuntamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón el Censo correspondiente a su término municipal, elaborado con los posibles electores a Cámaras Agrarias Provinciales, con el fin de que sea objeto de exposición pública. De igual modo y a los mismos efectos, se informa que en los tres Servicios Provinciales de Agricultura y Medio

Ambiente, están expuestos los censos con los posibles electores cuyo domicilio está fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con la exposición pública del censo en el tablón de anuncios de cada Ayuntamiento, se da la oportunidad para que los posibles interesados, puedan, durante el mes de enero de 1997, formular cuantas alegaciones o correcciones sean necesarias al mismo y de este modo se pueda confeccionar el censo definitivo de votantes a las Cámaras Agrarias Provinciales.

Zaragoza, a 17 de diciembre de 1996.

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO (Huesca)

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Area 18 B2 de las Normas Subsidiarias municipales.

Por acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno

en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1996, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización del área 18 B2 de las Normas Subsidiarias Municipales, ubicada en la manzana delimitada por las calles prolongación calle Terrero, Obispo Asensio, Castillo y calle de nueva apertura. Promotor: Construcciones Lanau, S. A., arquitecto redactor: don Jesús Tejada Villaverde.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente al que se refiere el mencionado acuerdo queda sometido a información pública por el plazo de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se estimen procedentes. En caso de no producirse alegaciones, durante el plazo de exposición al público, se considerará aprobado definitivamente.

Barbastro, 23 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Rafael Fernández de Vega Arcarazo.

